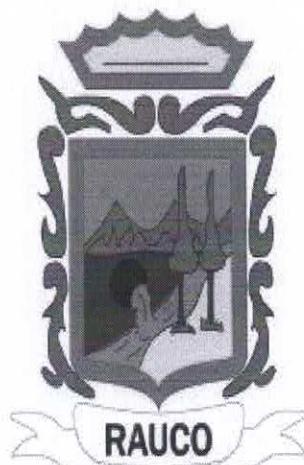


**CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 032**

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



21 de octubre del 2025



ACTA N°032 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 21 días del mes de octubre del año 2025, siendo las 10:18 horas, se da inicio a la Sesión extraordinaria N° 032 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Enrique Olivares, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Juan Poblete, Sras. Eugenia Correa y María Elisa Díaz, presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

1.-APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

2.-CORRESPONDECIA

3.-APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTRIA N°17 DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL.

4.-APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTRIA N°10 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

5.-APROBACION AJUSTE 12% EN LA ESCALA DE REMUNERACIONES CATEGORIA D, DEPARTAMENTO DE SALUD.

6.-EXPOSICION SOBRE EL PROCESO DE TRANSICION AL SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA SLEP LOS CEREZOS, DIRECTOR CARLOS CAMPANO VILCHES.

7.- FIESTA DEL CORDERO 2025 CORPORACION CULTURAL.

8.-VARIOS.

Primer punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

La Alcaldesa consulta si hay observaciones al acta. No habiendo observaciones por parte de los Sres. Concejales.

la Secretaria Municipal, Patricia Aguilera toma votación para la aprobación del acta anterior ya leída por los señores Concejales.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.
- **Se aprueba el Acta ordinaria N° 031 de fecha del 14/10/2025**

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA.

La secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera, informa que no hay correspondencia formal ingresada. Sin embargo, recuerda a la señora alcaldesa y a los señores concejales que en sus escritorios se encuentra una carta de presentación de la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Rauco, mediante la cual se da a conocer el nuevo directorio, documento entregado a solicitud de los propios concejales. No habiendo más antecedentes, finaliza su intervención.

Posteriormente, el administrador municipal, Sr. Juan Órdenes, informa que se ha puesto en conocimiento de los concejales el Memorándum N°95 de fecha 20 de octubre de 2025, el cual contiene información sobre las adquisiciones y contrataciones realizadas entre los días 13 y 17 de octubre por las cuatro áreas municipales.

Asimismo, se adjunta un informe sobre el estado de avance en la implementación del protocolo psicosocial en todas las áreas municipales, junto con el cronograma de intervención y la aplicación de la encuesta SEAL.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETAria MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

En atención a solicitudes realizadas en consejos anteriores por el concejal Marcelo Díaz, se incorpora además el Oficio N°523 de fecha 16 de octubre de 2025, mediante el cual la alcaldesa se dirige al Director Regional de Vialidad, exponiendo la situación de inseguridad generada por los trabajos que dejan ramas en los caminos, solicitando la correspondiente mantención y reparación.

Finalmente, respecto de la justificación del gasto en buses por \$450.000 del Programa de la Corporación de Deportes, se presenta la cotización del proveedor Buses Vía Teno, debidamente inscrito en Mercado Público, junto con el informe de contingencia correspondiente al traslado de emergencia realizado durante el Campamento de Invierno.

El administrador indica que estos antecedentes adicionales se seguirán entregando a los Concejales para su conocimiento e información.

- La Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, solicita al Concejo Municipal la incorporación de un nuevo punto en la tabla correspondiente a la sesión ordinaria, debido al cierre reciente del proceso de licitación del Mejoramiento del Balneario Municipal de Rauco, señalando la necesidad de tratarlo por razones de tiempo y oportunidad administrativa. El nuevo punto propuesto corresponde a:

Punto N°3: Análisis y aprobación conforme al artículo 65 letra J de la Ley N°18.695 para celebrar contrato de licitación "Mejoramiento Balneario Municipal de Rauco", ID 113353-27-LE25, por un monto de \$49.999.492, adjudicando a la empresa Manuel Alejandro Arena Flores. La Secretaría Municipal, señora Patricia Aguilera, detalla el ajuste de la tabla con el nuevo punto y la numeración de los restantes.

- Concejal Marcelo Díaz manifiesta su desacuerdo con la incorporación del punto, argumentando que no se cuenta con los antecedentes necesarios para su análisis y que corresponde entregar la información con la debida antelación, proponiendo realizar una sesión extraordinaria para su revisión y eventual aprobación.
- Concejal Enrique Olivares coincide con lo anterior, señalando que el punto podría verse al final de la tabla o en una sesión extraordinaria el mismo día, sin que ello afecte el avance del proyecto.
- Alcaldesa Claudia Medina insiste en la urgencia de tratar el tema, indicando que el retraso podría afectar la programación de las organizaciones comunitarias que utilizan el balneario durante la temporada estival.
- Concejal Eugenia Correa se muestra favorable a ver el punto en la sesión actual para informarse y analizarlo, compartiendo la preocupación por los tiempos.
- Concejal Marcelo Díaz reitera que no corresponde aprobar ni incorporar un punto sin antecedentes, enfatizando el cumplimiento del reglamento interno.
- Asesor Jurídico, Sr Jaime Varas, aclara que la incorporación de un nuevo punto en la tabla es una facultad de la Alcaldesa, la cual debe someterse a votación y aprobarse por mayoría simple del Concejo.

Se somete a Votación la incorporación del Punto N°3 y la readecuación de la tabla:

Los Sres. Concejales Votan.

- Concejal Enrique Olivares, no aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, no aprueba
- Juan Poblete, no aprueba
- Eugenia Correa, aprueba
- María Elisa Díaz, no aprueba
- Alcaldesa Claudia Medina, aprueba

No se alcanza la mayoría simple, rechazándose la incorporación del punto a la tabla.

Observaciones:

El Concejo acuerda realizar una sesión extraordinaria a las 16:00 horas del mismo día para conocer los antecedentes del proyecto "Mejoramiento Balneario Municipal de Rauco".

Tercer Punto de la Tabla:

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°17 DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL.

Expositora: Sra. Miriam Silva, Directora de Administración y Finanzas Municipal (DAF).

Quien inicia comentando que la Modificación Presupuestaria N°17 afecta únicamente las cuentas de servicio de vigilancia, disminuyendo \$46.000.000, y aumentando en la misma cantidad la cuenta 220811, recursos que serán destinados a la realización de la Fiesta del Cordero, según el detalle entregado previamente a los señores concejales.

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N°
FICHA:
UNIDAD SOLICITANTE:
AFECTA AL PRESUPUESTO DE:

132
13 DE OCTUBRE DE 2015
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
FONDOS ORGANICOS

MODIFÍQUESE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025 DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

GAF-105	AUMENTO	DISMINUCIÓN	EST. NL.
22-09-002 SERVICIO DE VIGILANCIA. 22-09-011 SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS.	23 ACT. MUNICIPAL 66.000.000	96.000.000 96.000.000	46.000.000
TOTAL:		46.000.000	46.000.000

JUSTIFICACION:
22-09-002 SERVICIO DE VIGILANCIA
22-09-011 SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS.

CLAUDIA ARENA HERNANDEZ
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE RAUCO

Comunica que la cuenta de servicio de vigilancia, es que la municipalidad no efectuará contratación durante el 2025. Considera actividades asociadas a celebración de la fiesta del cordero según el detalle anterior.

• Concejal Enrique Olivares:

Manifiesta estar de acuerdo con la realización de la Fiesta del Cordero, actividad que él mismo impulsó en sus inicios. Sin embargo, expresa su desacuerdo con que los recursos provengan del ítem de servicio de vigilancia, considerando la importancia de la seguridad en el municipio y en la comuna. Sugiere utilizar fondos disponibles en otras cuentas, como la del royalty para compra de terrenos, ya que el proyecto aún se encuentra en formulación. Además, cuestiona la validez del documento, indicando que por primera vez en 32 años ve una modificación presupuestaria firmada por el Director de Planificación y no por la DAF o el subrogante autorizado, lo que a su juicio invalida el acto.

• Administrador Municipal, Sr. Juan Órdenes:

Aclara que los recursos corresponden a servicios de vigilancia del municipio y no a seguridad pública, y que dichos fondos están disponibles ya que no se utilizarán durante el presente año. Explica que, de acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, las modificaciones presupuestarias también pueden ser firmadas por el Secretario Comunal de Planificación, por lo que la presentación es válida. Reitera que la reasignación no afecta el funcionamiento municipal y se encuentra dentro de la normativa vigente.

• Alcaldesa, Sra. Claudia Medina:

Completa señalando que en ningún momento se buscó pasar a llevar a la DAF, quien no pudo estar presente por motivos personales. Precisa que la cuenta afectada corresponde a vigilancia interna del municipio y que los recursos se considerarán nuevamente en el presupuesto del próximo año.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

- Concejal Marcelo Díaz:

Comparte la inquietud sobre el uso de la cuenta de vigilancia, considerando que la seguridad del edificio municipal es prioritaria. Propone que los fondos se obtengan desde otra cuenta, como la de compra de terrenos.

- Alcaldesa Claudia Medina:

Responde que el municipio actualmente cuenta con un nochero y que la contratación de guardias se incluirá en el presupuesto del año siguiente.

- Concejal Enrique Olivares:

Insiste en su desacuerdo, argumentando que la seguridad municipal debe mantenerse y que hay otras cuentas disponibles para financiar la actividad.

- Ante los reiterados intercambios, la Alcaldesa solicita respeto en las intervenciones y orden en la sesión.

- Administrador Municipal, Sr. Juan Órdenes:

Hace un llamado al respeto y a la moderación en el trato dentro del Concejo, destacando la importancia de mantener un ambiente adecuado de trabajo. Además, explica que los recursos del royalty fueron recientemente aprobados por el mismo Concejo para la compra de terrenos del futuro polideportivo, por lo que no corresponde modificarlos. Señala que la cuenta de vigilancia presenta holgura presupuestaria y que el uso de estos fondos está debidamente justificado.

- Alcaldesa Claudia Medina:

Reitera la necesidad de mantener el respeto y la formalidad en las sesiones del Concejo, recordando que la comunidad observa estas instancias y que las autoridades deben dar el ejemplo.

La Secretaria Municipal Patricia Aguilera, toma votación para aprobación Modificación Presupuestaria N°17 De Finanzas Municipales. Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, no aprueba y dice que no corresponde que el Jefe de panificación firme una modificación presupuestaria y dice no estar de acuerdo con lo dicho por el administrador.

- Concejal Sebastián Cabello, aprueba

- Concejal Marcelo Díaz, rechaza

- Concejal Juan Poblete, aprueba. Dice que realizó las consultas debidas quedando muy claro lo expuesto

- Concejal Eugenia Correa, aprueba.

- Concejal María Elisa Díaz, aprueba

- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba.

- **Se Aprueba Modificación Presupuestaria N°17 De Finanzas Municipales.**

La Alcaldesa solicita que el Departamento Jurídico emita un pronunciamiento formal respecto de las observaciones planteadas, reiterando que la tramitación se encuentra ajustada a la normativa legal vigente.

Cuarto Punto de la Tabla:

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTRIA N°10 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

Expone la Sra. Marcia Rifo, quien inicia mencionado.

Que esta modificación presupuestaria, la cual es bastante breve. Corresponde a la cuarta cuota del proyecto de conservación e infraestructura del establecimiento educacional Luis Leytón, con un ingreso de \$43.850.000. Además, se incluye el ingreso de la Escuela Rural de Ter año para el año 2025, por un monto de \$3.300.000.

Estos recursos se distribuirán en las cuentas de mantenimiento y reparación de edificaciones (provenientes de la DEP) y arriendo de vehículos, correspondiente a la cuota del transporte

escolar por los \$3.300.000 señalados. Esa es la modificación presupuestaria que se somete a aprobación."

I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10/2025
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
INGRESOS		
115.05.03.009.999 Otras (Mant. Infraest. Luis Leyton)	43,850,000	
115.05.03.003.001 Otras Subv. Escolares (TER)	3,300,000	
TOTAL INGRESOS		47,150,000
GASTOS		
215.22.06.001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	43,850,000	
215.22.09.003 Arriendo Vehículos (Transporte Escolar)	3,300,000	
TOTAL GASTOS		47,150,000
SUMAS IGUALES		47,150,000

NOTA:
La presente Modificación Presupuestaria tiene por objeto incorporar mayores ingresos al presupuesto vigente, correspondientes a:
Transferencia Directa correspondiente a la cuarta cuota del Proyecto Conservación de Infraestructura del establecimiento educacional Luis Leyton Rubio.

* Ingreso 1^{er} cuota Proyecto de Transporte Escolar Rural TER 2025.



RAUCO, 09 de octubre 2025.-

La alcaldesa consulta si existen observaciones o consultas respecto a la modificación presupuestaria presentada, no registrándose intervenciones.

La Secretaria Patricia Aguilera, toma votación para Aprobación Modificación Presupuestaria N°10 Del Departamento de Educación Municipal. Los Sres. Concejales votan:

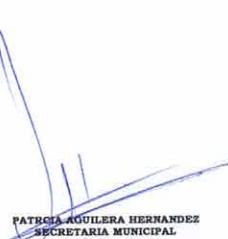
- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba.
- **Se aprueba Modificación Presupuestaria N°10 Del Departamento de Educación Municipal**

Quinto Punto de la Tabla:

**APROBACION AJUSTE 12% EN LA ESCALA DE REMUNERACIONES CATEGORIA D,
DEPARTAMENTO DE SALUD.**

Expone don Omar Huanquil, quien señala que en el mes de agosto se presentó ante este Concejo Municipal la solicitud de aprobación del ajuste en la escala de remuneraciones del Departamento de Salud. En dicha oportunidad, se omitió la categoría D, debido a que actualmente no existen funcionarios en ese nivel. Precisa que la exclusión fue un error de formato, sin intención de ocultarla, y que, a solicitud del administrador Municipal y de la Secretaria Municipal, se considera pertinente incorporarla para mantener la escala completa y debidamente aprobada por el Concejo.

En este contexto, se solicita aprobar la categoría D con un ajuste del 12% sobre la base mínima nacional al, en concordancia con las demás categorías ya aprobadas previamente.



PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CATEGORÍA D				
DESDE	HASTA	NIVEL	Sueldo base con el 12% mas	Sueldo base + APS
0	767	15	294,939	589,879
768	1,534	14	326,078	652,156
1,535	2,301	13	357,211	714,421
2,302	3,068	12	396,252	792,505
3,069	3,835	11	448,326	896,651
3,836	4,602	10	481,005	962,009
4,603	5,369	9	513,689	1,027,379
5,370	6,136	8	546,360	1,092,719
6,137	6,903	7	574,776	1,149,552
6,904	7,670	6	611,718	1,223,436
7,671	8,437	5	644,403	1,288,806
8,438	9,204	4	677,072	1,354,144
9,205	9,971	3	709,744	1,419,487
9,972	10,738	2	742,416	1,484,832
10,739	11,500	1	766,793	1,533,585

- La alcaldesa ofrece la palabra para consultas; no habiendo observaciones, se procede a la votación.

La Secretaria Municipal, toma votación para Aprobación Ajuste 12% Escala De Remuneraciones Categoría D Departamento de Salud. Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba.
- **Se Aprueba Ajuste 12% Escala De Remuneraciones Categoría D, Departamento De Salud.**

Sexto Punto de la Tabla:

**EXPOSICION SOBRE EL PROCESO DE TRANSICION AL SERVICIO LOCAL DE EDUCACION
PUBLICA SLEP LOS CEREZOS, DIRECTOR CARLOS CAMPANO VILCHES.**

La alcaldesa, Sra. Claudia Medina, introduce el punto número seis de la tabla, correspondiente a la exposición sobre el proceso de transición al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Los Cerezos, que involucra directamente a la comuna de Rauco. Señala que esta presentación es de gran relevancia para la educación local, especialmente considerando las dudas existentes respecto al proceso, sobre todo entre quienes se han incorporado recientemente a sus funciones.

La alcaldesa informa que para esta exposición se encuentra presente el director del SLEP Los Cerezos, don Carlos Campano Vilches, a quien agradece su disposición y presencia en la sesión, destacando la importancia de contar con su visión respecto al proceso de traspaso educativo. A continuación, don Carlos Campano Vilches se presenta, indicando ser profesor de educación diferencial titulado de la Universidad Católica del Maule, con más de 30 años de experiencia en el ámbito educativo, desempeñándose en distintos cargos tales como profesor de aula, jefe técnico, director de establecimiento, jefe provincial y jefe regional de educación. Informa que

asumirá como director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Los Cerezos a contar del 1 de diciembre próximo.

Señala que este proceso de transición responde a la Ley N° 21.040, que establece el nuevo sistema de educación pública, traspasando la administración de los establecimientos educacionales desde los municipios hacia estos nuevos servicios locales de educación pública, los cuales tienen giro único en educación. Explica que desde el año 2018 se ha venido implementando gradualmente este sistema, existiendo actualmente más de 20 servicios locales en funcionamiento a nivel nacional, de un total de 70 que deberán estar constituidos hacia el año 2030.

Durante su exposición, el director presenta el panorama general del proceso a nivel nacional y regional, destacando los objetivos, etapas y desafíos asociados al traspaso. Indica que algunas materias se abordarán de manera resumida para privilegiar un espacio de diálogo y consultas posteriores por parte del concejo.

1- Cobertura territorial:

- Incluye toda la provincia de Curicó y las comunas de Curepto y Río Claro (provincia de Talca).
- Uno de los SLEP más grandes y complejos de Chile por territorio, personal y número de estudiantes.

2- Inicio de funciones y tareas principales:

- Nombramiento: 25 de junio; operaciones: 1 de diciembre.
- Grandes tareas 2025-2026:
 1. Traspaso de personal, bienes y contratos al nuevo SLEP.
 2. **Poblamiento** del SLEP y constitución de equipos y oficinas locales.

3- Supervisión y medición:

- Dependencia de la Dirección Nacional de Educación Pública (DEP), bajo el Ministerio de Educación.
- **32 indicadores** de desempeño administrativos, financieros y técnicos que evaluarán el éxito del traspaso en enero de 2027.

4- Etapas de implementación:

- Instalación del Comité Directivo Local (CDL): 6 miembros (2 alcaldes, 2 padres, 2 representantes del gobierno regional).
- Comisiones técnicas revisan contratos, bienes y traspasos.
- Decretos alcaldiciales de traspaso: cubren bienes, personal y contratos.
- Habilitación administrativa: apertura de cuentas, sistemas contables y oficina en Curicó.

5- Poblamiento y concursos:

- Director ejecutivo ya nombrado; concursos de segundo nivel jerárquico en curso.
- Concurso cerrado: 55 cupos internos para funcionarios con al menos 3 años de experiencia.
- Concursos abiertos: para cualquier persona que cumpla requisitos.
- Traspaso por estatuto docente: principalmente jefes técnicos y encargados de convivencia escolar.
- Se revisan contratos de continuidad que pudieran existir.

Decreto Alcaldicio:

- Segundo decreto emitido en septiembre con ajustes del primero.
- Regularización de bienes inmuebles y respaldos de nómina.
- Traspaso final: 1 de enero de 2027 con firmas de convenios.

Gobernanza:

- Comité directivo local supervisa traspaso y puede sugerir cambios en la dirección.

- Consejo local de educación (similar a COSOC) actúa como órgano consultivo.
Comité Directivo "Los Cerezos":
 - 6 integrantes: alcaldes, padres/apoderados y GORE.
 - Define criterios, por ejemplo, que el director ejecutivo sea profesor.
- Director Ejecutivo:
 - Nombrado por el presidente de una terna presentada por la DEP.
 - Concurso cerrado con 250 postulantes.
- Personal y Recursos:
 - Traspaso integral: docentes, asistentes, personal psicosocial y administrativo.
 - Mantienen derechos, rentas y antigüedad.
 - Comisiones técnicas revisan nóminas y categorización.
- Cronograma:
 - Abril 2026: decreto de actualización.
 - Agosto 2026: decreto final con nómina completa.
 - Enero 2027: traspaso total de establecimientos.
- La Alcaldesa dice que se siente más tranquila al conocer de qué trata los SLEP mención también que si hay tema de sobredotación y le preocupa la entrega para que sea de la mejor manera indica que esto no es antojadizo si no que se trata sobre lo que dice la ley y se quiere hacer de la mejor manera.
- El Concejal Olivares consulta que pasara con los terrenos de las escuelas que son del ministerio de educación terrenos que fueron donados a la municipalidad que suceda con ellos.
- Don Carlos dice que todo terreno será traspasado al ministerio de educación independiente a la forma por la que se está asignando educación puede ser donación traspasado por bienes nacionales o por el ministerio, pero todo traspasa a Educación en cambio los establecimientos que perdieron el rol educacional si pertenecen al Municipio.
- El Concejal Marcelo Díaz consulta que para los funcionarios Daem pero que tienen sus contratos en los colegios se le responde que se vera si el funcionario tiene un rol orgánico en la escuela y si se podrá reincorporar en el establecimiento tiene que ser entes del traspaso y será la DEP quien vera si podrá seguir en sus funciones dice que se verán caso a caso y no todas las comunas son iguales.
- Consulta si las estructuras de las escuelas seguirán de igual manera ya que tenemos dos escuelas rurales Alborada en el Parrón que tiene hasta sexto básico en respuesta dice que se vera que es lo mejor para esos estudiantes que en algunos casos será mejor que permanezcan en un establecimiento pequeño agrega que si habrá recintos que deberían fusionarse por que no estarán recibiendo la garantía y dice que el deber es que los estudiantes tengan las mismas condiciones estando en cerro o en Curicó
- La Alcaldesa dice que se hablo con los apoderados y se comprometieron ayudar aumentar las matrículas y ellos entienden la información entregada y dice también que la idea es no cerrar ningún establecimiento.
- La Concejal Eugenia Correa agradece a don Carlos por aclarar las dudas que habían de parte de no solo los apoderados y dice que esta muy contenta por que se aclararon las dudas.
- Don Carlos dice que se compromete a seguir en contacto para que estos temas queden muy claros. Indica que hay que realizar ajustes. Indica que los SLEP tendrán los mismos recursos en todos los sectores
- El concejal María Elisa Díaz consulta por los 5 niños del Parón que pasa con esos niños

- Don Carlos dice que se debe evaluar porque se no puede asignar horas para personal de apoyo, pero se debe evaluar.
- El Concejal Juan Poblete dice que le preocupa la sobredotación de profesores.
- Don Carlos dice que el momento de ajustar estos casos es ahora para que el municipio no tenga que estar pagando. Y el llamado es ajustar todo lo posible.
- LA Secretaria Municipal Solicita a Los Señores Concejales el alargue de la sesión hasta el Último punto de la tabla.

La Alcaldesa Agradece a don Carlos Campano por su exposición y su presencia en el Concejo Municipal.

Séptimo Punto de la Tabla:

FIESTA DEL CORDERO 2025 CORPORACION CULTURAL.

La Sra. Graciela expone el proyecto general de actividades culturales para el mes de diciembre, que contempla tres eventos principales:

- **Fiesta del Cordero 2025,**
- **Aniversario de Rauco, y**
- **Actividades de Navidad.**

Se detalla que la Fiesta del Cordero contempla escenario menor con amplificación, iluminación, pantalla LED, animador, artistas locales y provinciales, grupos folclóricos, servicio de guardia y reconocimientos a los artistas visitantes.

El monto estimado de la actividad asciende a \$15.926.423 (IVA incluido), sujeto a proceso de licitación, excepto los artistas locales que podrán ser contratados directamente.

La Sra. Alcaldesa complementa que esta programación forma parte de los \$30 millones aprobados previamente por el Concejo para actividades culturales, y que el detalle presentado corresponde solo a la programación de actividades, no a una nueva solicitud de recursos.

Se menciona además la posibilidad de coincidencia de fechas con la comuna de Hualañé, lo que fue informado y coordinado con anticipación. Se aclara que ambas comunas poseen públicos distintos, por lo que no existiría conflicto de asistencia.

Posteriormente, la Sra. Graciela presenta las actividades correspondientes al Aniversario de Rauco, que incluyen reconocimientos a vecinos destacados, concursos escolares en coordinación con DAEM, ornamentación de la plaza, amplificación, iluminación y cóctel. El monto estimado es de \$3.310.000 (IVA incluido).

En cuanto a las actividades de Navidad, se contempla la compra de un árbol navideño propio para la comuna, trineo para fotografías, iluminación, corpóreos, ornamentación comunal y concurso de pesebres con premios en dinero.

El monto estimado de gastos asciende a \$10.937.577 (IVA incluido).

La Sra. Alcaldesa recuerda que el árbol utilizado el año anterior fue facilitado por un particular, así como gran parte de la decoración fue aporte de empresas privadas. Indica que este año se busca que el municipio cuente con sus propios elementos, evitando depender de préstamos externos. La Alcaldesa agradece a Multihogar quien facilitó el árbol utilizado el año pasado.

El Administrador Municipal informa que el trabajo técnico fue realizado de forma conjunta por Cultura, Deporte, DIDEKO, SECPLAC y la Alcaldesa, presentando la distribución espacial del evento en el estadio comunal. Se establece que la dupla técnica estará compuesta por la Sra. Graciela, el Sr. Fabián Torres y la Sra. Tania.

El Sr. Fabián Torres presenta el plano de distribución del recinto, detallando ubicación de escenarios, zona de emprendedores, área infantil, accesos y servicios, con mejoras respecto al año anterior para optimizar la circulación del público.

- el concejal Sr. Marcelo Díaz plantean la necesidad de actualizar las bases de participación de emprendedores, a fin de dar respuesta oportuna a quienes consultan por la postulación a la feria.
El concejal Marcelo Díaz propone mantener la diversidad de emprendedores, sin restringir solo a locales, para hacer el evento más atractivo al público.

La Sra. Graciela aclara que nunca se ha cerrado la participación a expositores externos, y que cuando Rauco no cuenta con ciertos productos, se invita a emprendedores de otras comunas, como ocurre con productores de vacuno o cerdo.

El Sr. Fabián Torres señala que las bases de postulación establecerán prioridad para emprendedores locales, pero permitiendo la participación de externos cuando exista oferta complementaria.

- La Concejal Eugenia Correa considera que se debe dar apoyo a los emprendedores Rauquinos dándoles la prioridad para poder mostrarse en esta fiesta.
- El concejal Sr. Enrique Olivares agrega que en años anteriores hubo participación de emprendedores externos por gestiones de INDAP, quienes además aportaron infraestructura, como carpas, lo cual permitió fortalecer la actividad.

Finalmente, se deja constancia de que el punto corresponde a una exposición informativa, sin votación, y que el Concejo toma conocimiento del detalle presentado, felicitando el trabajo del equipo organizador y destacando la relevancia de fortalecer la identidad cultural de la comuna a través de la Fiesta del Cordero.

Octavo Punto de la Tabla:

VARIOS.

- El Concejal Enrique Olivares solicita la palabra señalando que, antes de otorgar intervenciones externas, desea exponer un tema dentro del punto varios, considerando además que debe retirarse a las 13:00 horas por un compromiso previamente informado.
Expone que recibió un llamado del señor Sandro Tapia, agricultor que hace varios días entregó toda la documentación requerida para acceder al aporte a los agricultores afectados por el temporal 2023, y que, sin embargo, aún no ha recibido el cheque correspondiente. Señala que, según la información proporcionada por el propio agricultor, toda la documentación fue entregada y revisada, por lo que consulta al señor Administrador Municipal sobre el motivo del retraso en la entrega del beneficio.
Agrega que ha tenido conocimiento de que otros agricultores ya han recibido sus cheques, por lo que insiste en conocer las razones de la demora en este caso específico. Asimismo, indica que fue contactado por otro agricultor del sector de Tricão, don Víctor González, quien manifestó su molestia por el procedimiento actual, dado que se les solicitó primero realizar la compra y luego rendir la factura para recibir el cheque, situación que ha generado dificultades a quienes no cuentan con recursos propios. El concejal comenta que derivó al agricultor al equipo PRODESAL, para que recibiera la orientación necesaria, y que posteriormente el interesado le informó haber recibido explicaciones, aunque le expresó su preocupación por la falta de liquidez para efectuar las compras. Finalmente, el concejal solicita que se revise la situación del señor Sandro Tapia, quien se encontraría con todos los antecedentes entregados, y que se le dé una pronta respuesta respecto a la entrega del beneficio.

- Concejal Marcelo Díaz indica que omitirá otros temas para referirse a una situación personal que lo ha afectado, la cual desea exponer ante el Concejo Municipal, el Administrador Municipal y la comunidad que sigue la transmisión. El concejal expresa su malestar por publicaciones en redes sociales que, según indica, atentan contra su honra y dignidad personal, mencionando directamente a una persona de la comuna de Molina a quien atribuye dichos comentarios. Señala que tales acciones constituyen una forma de difamación y desprecio, las cuales según sus palabras se han reiterado en el tiempo y han afectado su bienestar emocional. Manifiesta con énfasis su trayectoria personal y social, destacando su origen humilde, los esfuerzos realizados para superarse y cumplir su rol como autoridad comunal. Expone que nunca ha utilizado su cargo para beneficio personal y que siempre ha actuado con respeto hacia los demás, solicitando el mismo trato de parte de la comunidad y de los funcionarios Municipales. El concejal solicita formalmente apoyo jurídico y psicosocial por parte del municipio, considerando el impacto que estos hechos han tenido en su estado anímico. Reitera su compromiso con la labor que desempeña y señala que continuará ejerciendo sus funciones con dedicación y respeto hacia los vecinos de Rauco. Finalmente, ofrece disculpas al Concejo por el tono de su intervención, explicando que la situación le ha afectado profundamente y que busca poner término a cualquier tipo de descalificación personal o pública hacia su persona.
- Concejal Juan Poblete Apoyo a Marcelo Díaz y unidad del Consejo Municipal Destaca la importancia de la humanidad y comprensión entre los concejales. Subraya que, aunque existen diferencias políticas, la prioridad debe ser la persona y la colaboración. Señala que el consejo está actualmente dividido y hace un llamado a más unidad y solidaridad. Reconoce que el trabajo de concejal requiere preparación, responsabilidad y tomar decisiones pensando en el bien de la comuna. Solicita información sobre desvinculaciones por licencias médicas Pide recibir la lista de personas desvinculadas por licencias médicas. Enfatiza que la información es necesaria para transparencia y control del proceso. Mejoras en el departamento de seguridad y monitoreo optimizar la sala de monitores y el uso de los recursos de seguridad existentes Actualmente hay monitores y salas bien equipadas, pero falta personal a cargo de la vigilancia. Sugiere contratar dos inspectores más: uno para salir a terreno y otro dedicado exclusivamente a los monitores. Destaca la colaboración con juntas de vecinos que también tienen cámaras, lo que permitiría expandir la cobertura. Resalta experiencias recientes de seguridad (ej. un asalto) para justificar la necesidad de mejorar la vigilancia. Valora proyectos futuros relacionados con seguridad Patrullas nocturnas de Carabineros (20:00-04:00) Acciones preventivas contra el narcotráfico y programas con jóvenes Uso y recuperación del espacio de la escuela de Tricao señala que la escuela está actualmente en abandono: pasto alto, salas sin uso, multicancha desaprovechada. Sigue que se evalúe un uso productivo del espacio para la comunidad, dándole vida y utilidad al sector Reitera la importancia de la unidad, la transparencia, la seguridad y la utilización eficiente de los espacios comunales. Agradece la oportunidad de expresar estos puntos.

- La Concejal Eugenio Correa toma la palabra y expresa su apoyo al concejal Marcelo Díaz, señalando que no es agradable recibir críticas de personas externas que no conocen el trabajo ni la persona en profundidad. Destaca que los concejales, como cualquier ciudadano, son personas con sentimientos y que las críticas externas pueden ser difíciles de manejar, sobre todo en situaciones complicadas como la que actualmente atraviesa el concejal Díaz. Asimismo, hace un llamado a todos los concejales para participar en la comisión correspondiente, mencionando que se han tenido ciertos atrasos en los temas a tratar, y enfatiza la importancia de asistir a la reunión programada a las 14:30 horas. Reitera su Apoyo personal al concejal Marcelo Díaz y recordatorio de la importancia de la asistencia a la comisión.
- La Concejal María Elisa Días expresa su apoyo al concejal Marcelo Díaz. Expresó tristeza por comentarios negativos recibidos a la persona del Concejal Díaz. Señaló que muchas veces las personas actúan de manera distorsionada y que no se entiende el objetivo de tales comentarios. Coincidio con lo señalado por el concejal Juan Poblete sobre situaciones similares que han vivido. Manifestó solidaridad y apoyo hacia el concejal Díaz, asegurando que pueden contar con su respaldo. Reprochó la actitud de quienes hablan mal de otros, calificándola como "muy fea" y reflejo negativo de quienes lo hacen. Otros temas y solicitudes Control de garrapatas: Se consultó sobre la aplicación de líquido para control de garrapatas en gredas y otros lugares. Se informó que hoy (fecha de la sesión) se comienza en la población Quicharco, siguiendo un calendario programado. Mantenimiento de mangueras en la población Inocencio Correa: Solicitaron arreglar mangueras del sistema de riego que llevan 2-3 semanas rotas. La pérdida de agua se produce al abrir las llaves, ya que el agua cae fuera de los espacios destinados al riego. Señalaron que anteriormente, con el personal denominado "Lalito", esto no ocurría y actualmente hay poca presencia de mantención en la población. Indicó que los asuntos restantes los abordará directamente con la alcaldesa.
"Señor presidente, me llamó la atención que en el consejo pasado se grabaron las preguntas, pero no las respuestas. Varias personas me han consultado al respecto. Creo que es importante que todo el debate quede registrado, tanto preguntas como respuestas, para mantener la transparencia y permitir que la ciudadanía pueda dar seguimiento a los temas tratados."
- El Concejal Díaz dice que su intervención quedó en 2 partes y señala que al parecer había problemas con el internet.
- Patricio Gonzales Informático indica que, si hubo un problema con el internet e incluso en este concejo también bajo la señal, pero se retomó solucionando el problema.
- Marcelo Díaz propuso implementar una transmisión en vivo simultánea con grabación de respaldo. Señaló que, según la ley, la transmisión debe estar disponible hasta 72 horas después, por lo que no es necesario que sea inmediata. Sugirió el uso de una segunda cámara con soporte de audio y video para asegurar la grabación en caso de fallas de internet, garantizando que quede registro de la sesión, aunque se interrumpa la señal en vivo.
- Concejal Juan Poblete Señor Administrador, quisiera plantear un problema que se está presentando con el trámite de licencias de conducir. Al parecer, no está funcionando de manera normal el sistema de emisión de licencias debido a un inconveniente con el registro civil y las claves asociadas. Esto ha generado confusión y consultas por parte de la ciudadanía sobre el estado de sus licencias. Las inquietudes de las personas son he intentado solicitar una hora, pero no he sido atendido y el procedimiento no se está realizando como se había informado inicialmente. Solicito, por favor, que se informe claramente a la comunidad sobre esta situación y se tomen las medidas necesarias para normalizar el servicio.

- Don Juan Órdenes Administrador Sobre comentarios del concejal Díaz reconoce las palabras del concejal y expresa su solidaridad. Señala que, como miembro más nuevo del consejo, no posee redes sociales ni conocimiento profundo de ciertos temas, limitándose a lo conversado directamente con el concejal. Manifiesta que los roces personales que se generan en el consejo no benefician a la comunidad ni a los miembros colegiados, aunque se reconoce la buena intención de todos los funcionarios y autoridades presentes. En cuanto a Trabajo del Consejo y agenda Informa que la discusión del presupuesto se realizará a las 14:30 horas y que se encuentra convocado un Consejo Extraordinario a las 16:00 horas. Señala que el equipo trabaja durante todo el día en beneficio de la comunidad, incluyendo acciones recientes para concretar licitaciones hasta altas horas de la noche. Seguimiento de solicitudes y asesorías: Se verificará el estado de los cheques de don Sandro Tapia y don Víctor González, comunicándose personalmente con ellos. Se revisará la asesoría jurídica y sociológica solicitada por el concejal, asegurando su cumplimiento dentro de la normativa legal vigente. Información sobre funcionarios que, tras la finalización de los sumarios administrativos y la debida notificación a los funcionarios, se entregará información oficial sobre aquellos desvinculados por licencias médicas u otras causas, asegurando transparencia en el proceso. Contratación de personal municipal Se indica que, según normativa que se espera modificar en octubre, será posible contratar inspectores municipales a través del Código del Trabajo. Esta modificación facilitará la cobertura de seguridad pública, incluyendo monitoreo y fortalecimiento de inspección in situ en dicha área Operativos en escuelas y manejo de mobiliario Se realizará un operativo general en todas las escuelas para retirar elementos en desuso, tales como computadores antiguos y mobiliario obsoleto La escuela Tricao se recuperará como espacio funcional para almacenamiento de archivos y bodegas, sin ser considerada centro de acopio, asegurando la habilitación de todas las escuelas para su uso adecuado. Operativos veterinarios y otras acciones comunitarias. Se informa el inicio de operativos veterinarios, incluyendo registro de necesidades de la población, como reparación de cañerías y pasto en espacios comunitarios El Administrador concluye su intervención enfatizando que todas estas acciones se realizan en beneficio de la comunidad, procurando transparencia y eficiencia en la gestión Municipal.
- El Concejal Sebastián cabello señaló que en sus puntos varios desea informar sobre la situación de los vecinos de la zona de Don Ignacio, quienes han solicitado que se riegue el área verde, ya que el pasto se está secando debido a que, según indican, no se ha realizado la mantención de riego en esos sectores. El concejal mencionó que personalmente pasará a verificar si se está realizando el trabajo de riego en Don Ignacio, recordando que en otras ocasiones se llevaba a cabo la mantención de toda el área verde.
- El Administrador en respuesta al Concejal Cabello Efectivamente, tal como usted menciona, se ha formalizado la modificación del contrato con Áreas Verdes. Esta modificación tiene como objetivo principal optimizar la mantención de las áreas verdes, incorporando los sectores que no estaban contemplados en la licitación original y, a su vez, excluyendo el estadio del contrato de áreas verdes. De esta manera, se busca asegurar un riego y corte de pasto adecuados para todas las áreas, considerando las necesidades específicas de cada temporada, especialmente entre septiembre y marzo, cuando un solo riego y corte semanal resulta insuficiente. Nuestro encargado de gestión operativa realizará un monitoreo permanente para garantizar el cumplimiento del contrato y la mantención de los nuevos sectores incorporados. Entendemos que es un proceso inicial con la nueva empresa, por lo que el mes de octubre será determinante para evaluar su desempeño. Próximamente, se entregará el detalle completo de todos los sectores incluidos en la modificación del contrato.
- El presidente don Sebastián cabello entrega la palabra al presidente del gremio de salud de Rauco.

- La Secretaria Municipal Indica que hará entrega de la documentación para la sesión de la tarde acta anterior y documentación de respaldo.
- Se le entrega la palabra a Don David Becerra quien representa a los trabajadores de la salud primaria de Rauco asociación de funcionarios. expresó solidaridad con el concejal Marcelo Díaz frente al desprestigio de la función pública. Se propuso impulsar una campaña local de respeto hacia funcionarios y autoridades, con tolerancia cero a maltrato y desinformación. Se solicitó manejar con responsabilidad los diagnósticos médicos y antecedentes de sumarios, considerando las instancias legales posteriores a nivel nacional Financiamiento de la Atención Primaria Se informó que el aporte per cápita actual es de \$11.250-\$11.300, por debajo de los \$16.000-\$17.000 recomendados. Se solicitó un aumento mínimo de \$1.000 al per cápita para mantener la calidad de atención y cubrir nuevas prestaciones e infraestructura. Movilización y turnos éticos La Confusán convocó a paro los días 28, 29 y 30, garantizando turnos éticos. Se mantendrán los servicios de urgencia, curaciones avanzadas, entrega de medicamentos citados y visitas domiciliarias a pacientes de riesgo. Se asegurará el funcionamiento de la farmacia popular y se elaborará un protocolo de paro detallando turnos y atención Invitación a la comunidad y autoridades Se invitó a concejales, autoridades y usuarios a participar en la marcha provincial en Curicó el día 28 a las 11:00 horas, para visibilizar la solicitud de aumento del per cápita.
- El concejal Olivares consulta por los turnos éticos ya que la farmacia no estaba abierta y solicito al Administrador que pudieran abrir la farmacia.
- Don David responde y dice entender los requerimientos de la comunidad dice que los alcances de la atención primaria están dentro de un marco regulatorio que habla de centros de salud familiar CESFAM, consultorios, Postas, Servicios de urgencias, SAR. Sapu, y se tiene otros dispositivos como son los servicios populares, y si el día 6 de septiembre había una capacitación en conmemoración del día nacional de la atención primaria el que había sido avisado, y como en años anteriores se había cerrado la farmacia popular con motivo de esta actividad y para otra ocasión se tendrá en cuenta estos inconvenientes. También en estos días de paro se seguirá atendiendo a los pacientes citados, las urgencias dentales ginecológicas y medicas también se atenderán. Die también que les preocupa el financiamiento del programa más ama más adulto auto Valente que este año se implemento en Rauco y hay buena acogida de los usuarios, donde se cuenta con Kinesiólogo y terapeuta ocupacional.
- El Administrador consulta que contempla los turnos éticos ya que son demasiados días sin atención.
- Don David se compromete en hacer llegar un protocolo de la movilización, dice que al igual en ocasiones anteriores se seguirán entregando medicamentos, se seguirán realizando curaciones y atenciones de urgencia sin dejar lado la integridad de los usuarios.

Sin más puntos que tratar.

- Se cierra la sesión a las 13:40 hrs.

ACUERDOS:

- **Se Aprueba el Acta ordinaria N° 031 de fecha del 14/10/2025**
- **Se Aprueba Modificación Presupuestaria N°17 De Finanzas Municipales.**
- **Se aprueba Modificación Presupuestaria N°10 Del Departamento de Educación Municipal.**
- **Se Aprueba Ajuste 12% Escala De Remuneraciones Categoría D, Departamento De Salud**

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE